

GUIA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGIA CLINICA DE LA UNIDAD DOCENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL CORRESPONDIENTES AL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

El programa de rotaciones de la especialidad en psicología clínica sigue regulado por el Programa elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad y aprobado por la Secretaría de estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia por resolución de fecha de 25 de Abril de 1996.

Los itinerarios tipo en la especialidad de Psicología Clínica son los que se detallan a continuación:

ITINERARIOS DE ROTACIONES DE PSICOLOGIA CLINICA

ITINERARIO 1

<u>Adultos y Atención Primaria</u>  CSM de Alcalá de Henares Subequipo 2 (Fco Díaz)	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio	R1	Año 1
	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero		
<u>Infantil</u> CSM de Alcalá de Henares Subequipo 2 (Fco Díaz)	Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto	R2	Año 2 y 3
<u>Rehabilitación</u> CRPS Alcalá de Henares	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre		
<u>Adicciones</u> CAID Alcalá de Henares	Enero Febrero Marzo	R3	Año 3 y 4
<u>Rotación Libre</u>	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre		
<u>Interconsulta</u> HUPA	Octubre Noviembre Diciembre Enero	R4	Año 4
Área de Formación Específica	Febrero Marzo Abril Mayo		
<u>Hospitalización Psiquiátrica</u> HUPA			

**ITINERARIO 2**

<p><u>Rehabilitación</u> CRPS Alcalá de Henares</p>	<p>Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre</p>	<p>R1</p>	<p>Año 1</p>
<p><u>Adultos y Atención Primaria</u> CSM de Alcalá de Henares Subequipo 1 (Francisco Díaz)</p>	<p>Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto</p>	<p>R2</p>	<p>Año 1 y 2</p>
<p><u>Infantil</u> CSM de Alcalá de Henares Subequipo 1 ("Francisco Díaz")</p>		<p>Comité de Evaluación</p>	<p>Año 2 y 3</p>
<p><u>Adicciones</u> CAID Alcalá de Henares</p>	<p>Septiembre Octubre Noviembre Diciembre</p>	<p>R3</p>	
<p><u>Rotación Libre</u></p>	<p>Enero Febrero Marzo</p>	<p>Comité de Evaluación</p>	<p>Año 3 y 4</p>
<p><u>Hospitalización Psiquiátrica</u> HUPA</p>	<p>Abril Mayo Junio Julio</p>	<p>R4</p>	
<p><u>Área de Formación Específica</u></p>	<p>Agosto Septiembre Octubre Noviembre</p>	<p>Comité de Evaluación</p>	<p>Año 4</p>
<p><u>Interconsulta</u> HUPA</p>	<p>Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo</p>	<p>Comité de Evaluación</p>	

**ITINERARIO 3 2015**

<u>Rehabilitación</u> CRPS Alcalá de Henares	Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	R1	Año 1
<u>Adultos y Atención Primaria</u> CSM de Alcalá de Henares Subequipo 3 "Puerta de Madrid"	Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero		Comité de Evaluación
<u>Infantil</u> CSM de Alcalá de Henares Subequipo 3 "Puerta de Madrid"	Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto	R2	Año 2 y 3
<u>Hospitalización Psiquiátrica</u> HUPA	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre		
<u>Rotación Libre</u>	Enero Febrero Marzo	R3	Año 3 y 4
<u>Interconsulta</u> HUPA	Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre		
<u>Área de Formación Específica</u>	Octubre Noviembre Diciembre Enero	R4	Año 4
<u>Adicciones</u> CAID Alcalá de Henares	Febrero Marzo Abril Mayo		

**ITINERARIO 4**

<p><u>Rehabilitación</u> CRPS Torrejón de Ardoz</p>	<p>Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre</p>	<p>R1</p>	<p>Año 1</p>
<p><u>Hospitalización Psiquiátrica</u> HUPA</p>	<p>Diciembre Enero Febrero Marzo</p>		<p>Año 1 y 2</p>
<p><u>Adultos y Atención Primaria</u> CSM de Alcalá de Henares subequipo 2 (Fco Díaz)</p>	<p>Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre</p>	<p>Comité de Evaluación</p> <p>R2</p>	<p>Año 2 y 3</p>
<p><u>Infantil</u> CSM de Alcalá de Henares subequipo 2 (Fco Díaz)</p>		<p>Comité de Evaluación</p> <p>R3</p>	<p>Año 3 y 4</p>
<p><u>Rotación Libre</u></p>	<p>Enero Febrero Marzo</p>	<p>Comité de Evaluación</p> <p>R4</p>	<p>Año 4</p>
<p><u>Adicciones</u> CAID Torrejón de Ardoz</p>	<p>Abril Mayo Junio Julio</p>	<p>Comité de Evaluación</p>	
<p><u>Área de Formación Específica</u></p>	<p>Agosto Septiembre Octubre Noviembre</p>		
<p><u>Interconsulta</u> HUPA</p>	<p>Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo</p>	<p>Comité de Evaluación</p>	

## Objetivos específicos operativos/actividades por año de residencia

El año de residencia al que corresponde cada una de las rotaciones previstas en el programa oficial de formación aparece en el cuadro siguiente:

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	R1
Programa	Atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria											
Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	R2
Programa	Atención Primaria				Adicciones				Rehabilitación			
Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	R3
Programa	Rehabilitación	Hospitalización y urgencias			Psicología clínica de la salud Interconsulta y Enlace						PC inf y adol	
Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	R4
Programa	Psicología clínica infancia y adolescencia				Áreas de formación específica				Libre disposición			

Detallamos a continuación los objetivos y actividades para cada rotación

### 1.- Programa de atención a la salud mental comunitaria, ambulatoria y de soporte de la atención primaria (PIR 1)

#### A) Objetivos

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.

- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

#### B) Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas: NR1: 20; NR2: 80.
- Elaboración de historias clínicas NR2: 80
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo. NR1: 20; NR2: 80.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves: NR1: 5; NR2: 20.
- Presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 5.
- Asistencia a sesiones clínicas.
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
  1. Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
- Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Atención e intervención domiciliaria.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
  - Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

## 2.- Atención Primaria (PIR 1 y 2):

#### A) Objetivos

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinarios de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

#### B) Actividades

- Participar en la consulta del médico de Atención Primaria. NR 1: 10.
- Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica). NR 1: 5.
- Participar en la Consulta de Pediatría. NR 1: 10.
- Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo. NR 1: 5.
- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental. NR 2: 15.
- Elaboración de informes clínicos. NR 2:15

- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria. NR2: 20.
- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.
- Participar en las actividades de formación.

### 3.- Adicciones (PIR 2):

#### A) Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.
- Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
- Conocer los programas de reducción del daño.
- Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

#### B) Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas. NR 1: 4, NR2:10.
- Realización de historias clínicas NR 1: 4; NR 2: 10.
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados. NR 1: 4; NR 2: 10.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades. NR 1: 4; NR 2: 10.
- Seguimiento de pacientes. NR 1: 4 ; NR 2: 10.
- Participación en sesiones clínicas.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

### 4. Programa de rehabilitación (PIR 2 y 3):

#### A) Objetivos:

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.



- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

#### B) Actividades:

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas. NR 1: 5; NR 2: 10.
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.). NR 1: 5; NR 2: 5.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad. NR 1: 2; NR 2: 5.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.). NR 1: 2; NR 2: 2.
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc.)
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

Los PIR que deseen profundizar en la rehabilitación psiquiátrica, podrán aprovechar su periodo de libre configuración para rotar por alguno de los dispositivos docentes asociados (Unidad de Rehabilitación Hospitalaria, Clínica San Miguel)

## 5.- Programa de hospitalización y urgencias (PIR 3)<sup>1</sup>:

### A) Objetivos

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

### B) Actividades:

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos NR 1: 3; NR 2: 10.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas NR2:10.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico NR 1: 2; NR 2: 3.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc. NR 1: 3; NR 2: 10.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de iatrogenias.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

## 6.- Programa de psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace (PIR 3).

### A) Objetivos:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.

---

<sup>1</sup> La atención a urgencias podrá realizarse a lo largo de todo el periodo de la residencia, con distintos niveles de responsabilidad, como parte de la atención continuada.

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

B) Actividades:

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica. NR1: 5; NR2: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. NR1: 5; NR2: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas. NR1: 2; NR2: 5.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
- Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.
- Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

## 7.- Programa de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia (PIR 4).

A) Objetivos:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.

- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

B) Actividades:

- Evaluación de casos en primeras consultas NR 1: 6; NR 2: 15.
- Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas NR 1: 6; NR 2: 15.
- Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo. NR 1: 6; NR 2: 10.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar NR 1: 5; NR 2: 5.
- Indicación de hospitalización total o parcial.
- Indicación y elaboración de altas.
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Derivación a la red de adultos.
- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. NR 1:5; NR 2: 5.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. NR 1:5; NR 2: 5.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas NR 1: 1; NR 2: 2.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Atención domiciliaria.

## 8.- Programas de Formación Específica (PIR 4):

### 8.1 Psicooncología

A) Objetivos:

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.
- Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psicooncología.

B) Actividades:

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas NR1:5; NR2: 15.
- Confección de historias psicooncológicas. NR2: 15.
- Elaboración de informes clínicos e indicaciones de altas.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas individuales, familiares y de grupo NR1: 5; NR2: 15.

- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento específicas para pacientes oncológicos.
- Participación en los programas de psicoprofilaxis médico-quirúrgica.
- Colaboración con otros profesionales para optimizar la atención a las necesidades de salud mental de los pacientes atendidos en el ámbito sanitario.
- Derivación a otros profesionales, programas y/o dispositivos socio-sanitarios.
- Participación y presentación de casos en las sesiones clínicas y bibliográficas de la Unidad.

## 8.2 Neuropsicología:

### A) Objetivos:

- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
- Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.
- Conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, en estado de mínima conciencia o en estado vegetativo persistente.
- Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
- Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
- Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad, el accidente cerebral o el trastorno.
- Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral a su familia y red social de apoyo.
- Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

### B) Actividades:

- Evaluación de casos en primeras consultas: NR1: 5; NR2: 10.
- Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos: NR1:5; NR2: 10.
- Elaboración de informes neuropsicológicos: NR1: 5; NR2: 10.
- Realización de programas de estimulación sensorial y orientación relacional: NR1: 2; NR2: 2.
- Elaboración de programas de rehabilitación: NR1: 5; NR2: 5.
- Orientación, consejo y atención a familias: NR1: 5, NR2: 5.
- Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales: NR1: 5; NR2: 5

## 8.3 Psicogeriatría:

### A) Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre el proceso de envejecimiento y su influencia en el estado de salud.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para ancianos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para ancianos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de ancianos con trastornos mentales crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental, de los ancianos.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento para ancianos.

B) Actividades:

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas: NR1: 5; NR2: 10.
- Elaboración de historias clínicas NR1: 5; NR2: 10.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos para ancianos. NR1: 5; NR2: 10.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de ancianos con trastornos mentales crónicos: NR1: 5; NR2: 10.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales y grupales) específicas para ancianos.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos socio-sanitarios.
- Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud en ancianos.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar especializado en la asistencia sanitaria a mayores.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 5.
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico, etc.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales y sanitarios específicos de la población anciana.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Atención domiciliaria.
- Participación en el desarrollo y aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del anciano con trastornos mentales y del comportamiento.

#### 8.4 Cuidados Paliativos:

A) Objetivos:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diversas especialidades médicas y de enfermería involucradas en la atención a los enfermos en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de técnicas de comunicación, actividades de información, consejo y apoyo psicológico a enfermos en la etapa final de la vida, teniendo en cuenta las características socio-demográficas.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de consejo, asesoramiento, información y apoyo psicológico a familiares y cuidadores de personas en la etapa final de la vida.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran cuidados paliativos por enfermedades médicas en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes en la etapa final de la vida ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.
- Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo multidisciplinar en equipos de atención a pacientes en la etapa final de la vida.

B) Actividades:

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para enfermos en fase terminal.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para personas con trastornos mentales que requieren cuidados paliativos por enfermedades medicas.
- Colaborar con y apoyar a otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de necesidades psicológicas y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Colaboración con el equipo multidisciplinar en el diseño y ejecución de programas de necesidades y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de consejo, apoyo y asesoramiento psicológico orientados a familiares y cuidadores de enfermos en la etapa final de la vida.
- Detección, evaluación y tratamiento psicológico de reacciones de duelo complicado, secundarias a enfermedad terminal, tanto en pacientes como en familiares y cuidadores.
- Entrenamiento en técnicas psicológicas de control del dolor y manejo del estrés.

- Elaborar y aplicar programas de grupos de apoyo al proceso de duelo.

### 8.5 Salud Sexual y reproductiva

#### A) Objetivos:

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer la legislación aplicable a los delitos sexuales.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos e intervención psicológicos aplicables a conflictos de pareja, delitos sexuales, y violencia de género.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos y disfunciones sexuales y de la identidad sexual.
- Conocer las características de las enfermedades de transmisión sexual, sus tratamientos médicos, y la comorbilidad con trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y adultos.

#### B) Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de trastornos sexuales (disfunciones y de identidad) en primeras consultas en primeras consultas: NR1: 2; NR2: 10.
- Elaboración de historias clínicas NR1: 2; NR2: 10.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad asociada a los trastornos sexuales NR2: 10.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos. NR1: 2; NR2: 10.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con delitos sexuales y violencia de género.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales, de pareja, y grupales) específicas.
- Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en diferentes etapas del ciclo vital.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 3.
- Participación en desarrollo y aplicación de actividades relacionadas con la problemática legal de las personas involucradas en delitos sexuales y de violencia de género.

### 8.6 Trastornos de la conducta alimentaria

#### A) Objetivos:

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológico a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
- Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

#### B) Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas: NR1: 2; NR2: 10.
- Elaboración de historias clínicas NR1: 2; NR2: 10.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicológica asociada a los TCA NR2: 10.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo. NR1: 2; NR2: 10.

- Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con TCA.
- Participación en programas y actividades de prevención y promoción de la salud alimentaria en diferentes etapas del ciclo vital, con especial referencia en la población infantil y adolescente.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 3.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

Los PIR que deseen profundizar en los conocimientos, habilidades y atención a esta franja etaria podrán rotar, durante su periodo de libre configuración, algunos de los centros docentes asociados (Servicio de Psiquiatría del Hospital Niño Jesús), cuyos objetivos específicos en TCA son:

1. Observación y aprendizaje de la evaluación clínica psiquiátrica/ psicológica/ enfermera de niños y adolescentes mediante entrevistas clínicas al niño y la familia, observación, evaluación psicométrica si procede e indicación de exploraciones complementarias. Elaboración de historia clínica completa de neurodesarrollo, datos clínicos y familiares. Evaluación neuropsicológica completa en rotación específica. Profundización en estos aspectos en pacientes diagnosticados de TCA.
2. Emisión de un juicio clínico y diagnóstico multiaxial.
3. Observación y aprendizaje de métodos terapéuticos de psiquiatría/psicología/ cuidados de enfermería del niño y el adolescente en las diferentes edades, trastornos mentales y dispositivos asistenciales: hospitalización, hospital de día, ambulatorio y urgencias, con especial atención a estos aspectos en pacientes diagnosticados de TCA:
4. Elaboración de un Plan terapéutico
5. Manejo clínico general: alianza terapéutica, psicoeducación, contención verbal, información a familiares.
6. Intervenciones psicoterapéuticas: conductuales y cognitivas, familiares, dinámicas, interpersonales, vinculares.
7. Intervenciones de psicofarmacología
8. Intervenciones grupales con niños/adolescentes y con padres.
9. Observación y aprendizaje de trabajo de Coordinación intra y extrahospitalaria con recursos sanitarios y no sanitarios para asegurar la continuidad de cuidados.
10. Aprendizaje de la bioética y normativa legal en psiquiatría del niño y el adolescente

#### PROGRAMA DE FORMACIÓN TEÓRICA

La formación teórica de la especialidad se organiza en torno a lecturas, seminarios, grupos, sesiones clínicas y talleres que se organizan un día a la semana en jornada completa, como puede verse en la programación del año 2017-2018. Los residentes participan en al menos dos sesiones clínicas al mes (área y dispositivo) una revisión bibliográfica al mes (en la programación, taller específico PIR) y al menos un proyecto de investigación a lo largo de la residencia.



	06/sep	13/sep	20/sep	27/sep
8:30 - 09:00	Seminario conjunto: Apego y Mentalización. Josefina Mas	Seminario conjunto: Apego y Mentalización. Josefina Mas	Taller específico MIR	Taller específico EIR
9:00 - 10:00			Taller específico Pir: Ana Hernanz	Sesión de área
10:00 - 10:30				Comisión de docencia
10:30 - 11:00				Asamblea
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:30 - 12:00	Taller: S. Ruiz Murugaren	Taller	HH.EE A. Namdev	Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:00 - 12:30				Recursos bibliográficos. Rosa Trueba
12:30 - 13:00				Formulación en Equipo
13:00 - 13:30				
13:30 - 14:00				
14:00 - 14:30				
14:30 - 15:00				
8:30 - 09:00	Seminario 1º ciclo: Farmacología centrada en la persona Paco Glez Aguado	Seminario 2º ciclo: Salud Mental perinatal. Ángela de la Hoz	Taller específico MIR	Taller específico EIR
9:00 - 09:30			Taller específico Pir: Ana Hernanz	Sesión de área
9:30 - 10:00				Comisión de docencia
10:00 - 10:30				Asamblea
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:30 - 12:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:00 - 12:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:30 - 13:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
13:00 - 13:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
13:30 - 14:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
14:00 - 14:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
14:30 - 15:00				Formulación en Equipo
8:30 - 09:00	FESTIVO	Taller específico MIR	Taller específico EIR	Taller específico Pir: Ana Hernanz
9:00 - 09:30				Sesión de área
9:30 - 10:00				Comisión de docencia
10:00 - 10:30				Asamblea
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:30 - 12:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:00 - 12:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:30 - 13:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
13:00 - 13:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
13:30 - 14:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
14:00 - 14:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
14:30 - 15:00				Formulación en Equipo
8:30 - 09:00	FESTIVO	Taller específico MIR	Taller específico EIR	Taller específico Pir: Ana Hernanz
9:00 - 09:30				Sesión de área
9:30 - 10:00				Comisión de docencia
10:00 - 10:30				Asamblea
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:30 - 12:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:00 - 12:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:30 - 13:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
13:00 - 13:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
13:30 - 14:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
14:00 - 14:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
14:30 - 15:00				Formulación en Equipo
8:30 - 09:00	NAVIDAD	Taller específico MIR	Taller específico EIR	Taller específico Pir: Ana Hernanz
9:00 - 09:30				Sesión de área
9:30 - 10:00				Comisión de docencia
10:00 - 10:30				Asamblea
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
11:30 - 12:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:00 - 12:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
12:30 - 13:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
13:00 - 13:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
13:30 - 14:00				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
14:00 - 14:30				Supervisión de grupos. Supervisión de grupos
14:30 - 15:00				Formulación en Equipo

	07/feb	14/feb	21/feb	28/feb	
8:30 - 09:00	Seminario 1º ciclo: Modelo Sistémico (Mar Gaita Pérez, Angeles Corral)	Taller específico MIR	Taller específico EIR	Sesión de área	Seminario 1º ciclo: Modelos Integradores. Maria Dieguez, AFL
9:00 - 09:30	Seminario 2º ciclo: Trabajo con narrativas de vergüenza. AFL	Taller específico EIR	Taller específico Pir: Ana Hernanz	Comisión de docencia	Seminario 2º ciclo: Psicogeriatría. Jordi Lopez
9:30 - 10:00		Lectura de clásicos. FEBRERO: Living with voices: 50 stories of recovery - Marius Romme, Patni y Natalia.		Asamblea	
10:00 - 10:30		HH.EE A: AFL +	HH.EE B: Deborah +	Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
11:30 - 12:00	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
12:00 - 12:30	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
12:30 - 13:00		Supervisión Proceso AFL	Supervisión sistémica: Mar Garcia Pérez	DART	Supervisión Proceso. Maria Dieguez
13:00 - 13:30				DART	Supervisión mentalización: Josefina Mas
13:30 - 14:00				DART	Formulación en Equipo
14:00 - 14:30	DART			DART	
14:30 - 15:00				DART	
	07/mar	14/mar	21/mar	28/mar	
8:30 - 09:00	Seminario 1º ciclo: El proceso psicoterapéutico. AFL M Dieguez	Taller específico MIR	Taller específico EIR	Sesión de área	¿SEMANA SANTA?
9:00 - 09:30	Seminario 2º ciclo: Adicciones. Teresa Bolado	Taller específico EIR	Taller específico Pir: Ana Hernanz	Comisión de docencia	
9:30 - 10:00		Lectura de clásicos. MARZO: Los arquetipos y el inconsciente colectivo - Jung, Leticia, Victor, Irene, Javier		Asamblea	
10:00 - 10:30		HH.EE A: AFL +	HH.EE B: Deborah +	Supervisión de grupos. Deborah	
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos Alberto F Liria	
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Deborah	
11:30 - 12:00				Supervisión de grupos. Deborah	
12:00 - 12:30	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	
12:30 - 13:00	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	
13:00 - 13:30		Supervisión Proceso AFL	Supervisión sistémica: Mar Garcia Pérez	DART	
13:30 - 14:00				DART	
14:00 - 14:30	DART			DART	
14:30 - 15:00				DART	
	04/abr	11/abr	18/abr	25/abr	
8:30 - 09:00	Seminario 1º ciclo: El proceso psicoterapéutico. AFL M Dieguez	Taller específico MIR	Taller específico EIR	Sesión de área	Seminario 1º ciclo: Formulación de casos. Maria Dieguez
9:00 - 09:30	Seminario 2º ciclo: Adicciones. Teresa Bolado	Taller específico EIR	Taller específico Pir: Ana Hernanz	Comisión de docencia	Seminario 2º ciclo: Competencia multicultural. AFL
9:30 - 10:00		Lectura de clásicos. ABRIL: El arte de amargarse la vida - Paul Waltzawick, Diego, Melissa, Carlos y Barbara		Asamblea	
10:00 - 10:30		HH.EE A: AFL +	HH.EE B: Deborah +	Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
11:30 - 12:00				Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
12:00 - 12:30	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
12:30 - 13:00	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
13:00 - 13:30		Supervisión Proceso AFL	Supervisión infantil juvenil: Angeles Asiel	DART	Supervisión Proceso. Maria Dieguez
13:30 - 14:00				DART	Supervisión mentalización: Josefina Mas
14:00 - 14:30	DART			DART	Formulación en Equipo
14:30 - 15:00				DART	
	02/may	09/may	26/may	23/may	30/may
8:30 - 09:00	Seminario 1º ciclo: Modelos enfermeros	Taller específico MIR	Taller específico EIR	Sesión de área	Seminario 1º ciclo: El modelo basado en la recuperación
9:00 - 09:30	Seminario 2º ciclo: Piconcología Ana Hernanz	Taller específico EIR	Taller específico Pir: Ana Hernanz	Comisión de docencia	Seminario 2º ciclo: Abordaje del dolor M Dieguez, Ana Hernanz
9:30 - 10:00		Lectura de clásicos. MAYO: El arte de amar - Erich Fromm, Diana, Laura PIR, Nerea y Susana		Asamblea	Seminario 1º ciclo: Rehabilitación, cuidados y apoyo social
10:00 - 10:30		HH.EE A: AFL +	HH.EE B: Deborah +	Supervisión de grupos. Deborah	Seminario 2º ciclo: La hospitalización. Deborah
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos Alberto F Liria	
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Deborah	
11:30 - 12:00				Supervisión de grupos. Deborah	
12:00 - 12:30	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	
12:30 - 13:00	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	
13:00 - 13:30		Supervisión Proceso AFL	Infanto juvenil Maria Sanchez Pascual	DART	Supervisión Proceso. Maria Dieguez
13:30 - 14:00				DART	Supervisión mentalización: Josefina Mas
14:00 - 14:30	DART			DART	Formulación en Equipo
14:30 - 15:00				DART	
	06/jun	13/jun	20/jun	27/jun	
8:30 - 09:00	Seminario 1º ciclo: TIP Maria Dieguez	Taller específico MIR	Taller específico EIR	Sesión de área	Seminario 1º ciclo: Duelo Fernando Ripoll
9:00 - 09:30	Seminario 2º ciclo: La urgencia Salva Ruiz Murugarren	Taller específico EIR	Taller específico Pir: Ana Hernanz	Comisión de docencia	Seminario 2º ciclo: La hospitalización domiciliaria
9:30 - 10:00		Lectura de clásicos. JUNIO: El día que Nietzsche lloró - Yalom, Iba, Elena Antoniano		Asamblea	
10:00 - 10:30		HH.EE A: AFL +	HH.EE B: Deborah +	Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
10:30 - 11:00				Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
11:00 - 11:30				Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
11:30 - 12:00				Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
12:00 - 12:30	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
12:30 - 13:00	Taller			Supervisión de grupos. Deborah	Supervisión de grupos Alberto F Liria
13:00 - 13:30		Supervisión Proceso AFL	Supervisión dinámica: Lail Jaden	DART	Supervisión Proceso. Maria Dieguez
13:30 - 14:00				DART	Supervisión mentalización: Josefina Mas
14:00 - 14:30	DART			DART	Formulación en Equipo
14:30 - 15:00				DART	